



9. PROGRAMA DE TRABAJO 2022.

9.5. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN.

9.5.2. Estrategia.

El Instituto de Ecología, A.C., promueve e impulsa el fomento de las actividades de transferencia y vinculación como estrategia fundamental para favorecer la investigación y las relaciones como Centro Público de Investigación con el sector social y el sector privado; a fin de contribuir al desarrollo económico del país.

Asimismo, contribuye con importantes innovaciones que resultan de proyectos de investigación y desarrollo, si bien no todas son comercializables, la gran mayoría de ellas aportan conocimientos y capacidades técnicas para el manejo de proyectos sustentables en beneficio del medio ambiente y grupos sociales desfavorecidos por los continuos cambios climáticos.

*Indicador 5. Proyectos interinstitucionales.*

El INECOL a través del desarrollo de proyectos interinstitucionales estimula el fortalecimiento de capacidades entre instituciones de investigación y educación superior públicas y privadas que tengan afinidad con las líneas de investigación, los cuales pueden abarcar desde investigación básica hasta desarrollos tecnológicos de mayor complejidad y como la biotecnología y nanotecnología. Por lo que, siguiendo con las estrategias, se promoverá entre el personal científico su participación en las convocatorias tanto nacionales como internacionales.

*Indicador 6. Transferencia de conocimiento.*

Como parte de las actividades de cooperación entre el sector social, público, privado y académico, para el desarrollo de proyectos, se buscará una mayor participación de los investigadores en la formalización de instrumentos y convenios de colaboración que les permitan realizar dicha transferencia de conocimiento, ya sea a nivel nacional o internacional.

*Indicador 7. Propiedad industrial solicitada.*

El INECOL consciente de la importancia de proteger los resultados de las investigaciones realizadas por los investigadores, impulsará la estrategia de promover los análisis de la factibilidad de patentar dichos resultados.

